



¿Dónde están las Naciones Unidas?

Por: [Sergio E. González Gálvez](#)

Globalización, 07 de enero 2020

[La Jornada](#)

Región: [EEUU](#), [Medio Oriente](#), [Mundo](#)

Tema: [Naciones Unidas](#)

Un nuevo conflicto de grandes dimensiones se cierne sobre la paz mundial en el contexto del enfrentamiento en Medio Oriente entre Estados Unidos, Arabia Saudita e Israel contra Irán y sus fuerzas irregulares, pero bien organizadas, en Yemen, con los hutíes; con Hamás, en Palestina; con Hezbolá, en Líbano, y otros grupos localizados en Siria e Irak, después del asesinato del general Qasem Soleimani, comandante de la denominada fuerza Al Qods de los Guardianes de la Revolución de Irán en algún lugar de Irak, donde fue atacado desde el aire en su vehículo con un dron conocido como MQ-9 Reaper, el cual puede disparar misiles aire-tierra a gran distancia.

Este hecho, como afirma acerca de Irán un analista del International Crisis Group, no sólo implica la muerte de Soleimani, militar del máximo rango, sino posiblemente la muerte del acuerdo nuclear negociado en 2015 entre naciones europeas, Rusia y Estados Unidos con ese país y de cualquier posible negociación diplomática futura entre Teherán y Washington para reducir la tensión entre ambos.

Pero lo que ahora preocupa más es la indiferencia de la mayoría de los miembros de la comunidad de países que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para actuar de forma inmediata, sea exhortando a los contendientes a proceder con cordura o mediante propuestas en el Consejo de Seguridad de la ONU y, si ese órgano se paraliza por el veto de uno de sus miembros permanentes, la Asamblea General, utilizando el precedente de la resolución Unión pro Paz de 1950, invocando el artículo 11 de la Carta de las Naciones Unidas, que autoriza a ese órgano a formular recomendaciones al Consejo de Seguridad y las partes en el conflicto, a fin de evitar el agravamiento del mismo.

Y si a lo anterior añadimos lo debatible de algunos de los argumentos utilizados por los contendientes para tratar de justificar sus acciones, destacando entre otros la referencia a la inminencia de una *agresión* para actuar en contra de cualquier amenaza que surja antes de que ésta se materialice, nos obliga a puntualizar que quienes sostienen que la cuestión no es quién ha cruzado la frontera o atacado, sino quién ha preparado una acción bélica, no han tomado en cuenta que en la actualidad la preparación de un ataque puede confundirse con una carrera armamentista en la que, por cierto, están involucrados un buen número de países sin control alguno.

A la luz de lo anterior, debemos enfatizar la necesidad de mantener la plena vigencia de lo que afirma el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza, salvo en caso de que ocurra un ataque armado, artículo de la carta que en la versión francesa utiliza, para no dejar duda alguna, la expresión *agresión armada*.

Sergio E. González Gálvez

Sergio E. González Gálvez: Embajador emérito de México. Escribe a título personal.

La fuente original de este artículo es [La Jornada](#)
Derechos de autor © [Sergio E. González Gálvez](#), [La Jornada](#), 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Sergio E. González Gálvez](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca